

Fecha de Publicación: 12 de mayo de 2015

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's confirma calificación de 'mxA-' del Estado de Hidalgo; la perspectiva es estable

Contactos analíticos:

César Marcelo Barceinas, México 52 (55) 5081-4439; cesar.barceinas@standardandpoors.com

Abril Cañizares, México 52 (55) 5081-4417; abril.canizares@standardandpoors.com

Resumen

- Esperamos que los controles del gasto operativo en el Estado de Hidalgo ayuden a estabilizar su desempeño presupuestal en los próximos dos años.
- La deuda del Estado se mantiene baja y su perfil de servicio de deuda ha mejorado tras el refinanciamiento parcial de su deuda de largo plazo.
- Confirmamos nuestra calificación de riesgo crediticio en escala nacional de largo plazo de 'mxA-' del Estado de Hidalgo.
- La perspectiva estable refleja nuestra opinión de que el desempeño presupuestal generalmente balanceado de Hidalgo evitaría que su nivel de deuda se incremente significativamente en 2015-2017.

Acción de Calificación

México, D.F., 12 de mayo de 2015.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de riesgo crediticio en escala nacional –CaVal– de largo plazo de 'mxA-' del Estado de Hidalgo. La perspectiva se mantiene estable.

Fundamento

La calificación se basa en el mejor desempeño presupuestal de Hidalgo en 2014 y en nuestra expectativa de que el Estado seguirá controlando el crecimiento de sus gastos operativos en 2015-2017. Asimismo, considera su bajo nivel de deuda que promediaría 12.5% de sus ingresos operativos durante el mismo periodo, de acuerdo con las proyecciones de nuestro escenario base. Las limitantes de la calificación son la 'débil' economía del Estado y flexibilidad financiera, así como su liquidez 'menos que adecuada', como se observa en su aún alto nivel de deuda con proveedores, no obstante su disminución durante el último año. Otros factores de calificación incluyen los 'moderados' pasivos contingentes y las prácticas de administración financiera, que aún tienen margen de mejora. Al igual que sus pares nacionales, el Estado de Hidalgo opera bajo un marco institucional 'en evolución y desbalanceado'.

El desempeño presupuestal del Estado mejoró en 2014, dando como resultado un superávit después de gasto de inversión (capex) de 5.7% de sus ingresos totales. Esto se debió a una considerable disminución en sus transferencias operativas, contrastando con el déficit después de gasto de inversión de 4.9% en 2013. Para 2015-2017, proyectamos un superávit operativo promedio de 3% de sus ingresos operativos y un déficit después de gasto de inversión de 1% de sus ingresos totales, resultado de la esperada disminución en las Participaciones Federales de que recibe el estado en 2016 y un gasto de inversión alto. La actual administración controló el crecimiento de los gastos operativos del Estado en 2014 e incrementó sus ingresos propios, los cuales crecieron 8% en promedio en los últimos cuatro años. Nuestro escenario base para 2015-2017 supone resultados generalmente balanceados después de gasto de inversión, que podrían reducir la volatilidad del desempeño presupuestal de Hidalgo.

La deuda total a largo plazo de Hidalgo alcanzó un nivel cercano a \$4,350 millones de pesos mexicanos (MXN) al 31 de marzo de 2015. Esperamos que su deuda total –incluyendo la deuda a corto plazo— represente 14% de sus ingresos operativos en 2015, nivel similar al observado en 2014, y el cual esperamos que disminuya en los próximos dos años. Los fideicomisos, a los que el Estado ha comprometido 33% de sus transferencias de Participaciones Federales, garantizan su deuda total directa de largo plazo. A finales de abril de 2015, el Estado refinanció una parte de su deuda directa, lo que mejoró su perfil de servicio de deuda. Proyectamos que el servicio de la deuda no será mayor a 3% de sus ingresos operativos en los próximos tres años. La deuda de corto plazo se conforma por una línea de liquidez bancaria por hasta MXN600 millones e instrumentos de crédito de capital de trabajo autorizados por hasta MXN80 millones. Nuestro escenario base para 2015-2017 asume que Hidalgo utilizará sus líneas

bancarias de corto plazo hasta por MXN500 millones para compensar las presiones sobre los flujos de efectivo al cierre del año. Aunque el Estado podría incurrir en deuda de largo plazo adicional, es probable que hasta 2017 está se mantenga por debajo de 15% de sus ingresos operativos.

Las obligaciones por pensiones de Hidalgo se mantienen moderadas, ya que la mayoría de sus trabajadores están afiliados al esquema de seguridad social del gobierno federal (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

El mejor perfil financiero del Estado refleja las políticas de administración fiscal más sólidas, como una administración más estricta de los ingresos y el gasto, y una más prudente política de de deuda. Sin embargo, en nuestra opinión, su administración financiera es aún débil pues el Estado debe mejorar su planeación de largo plazo; reducir considerablemente su deuda con proveedores y evitar las presiones sobre el gasto al cierre del año.

Los ingresos propios de Hidalgo representaron solo 5.6% de sus ingresos operativos en 2014, en comparación con el 10% del Estado de Oaxaca y el 6.7% de Guerrero (ambas cifras al 2013). El bajo nivel se debe en parte a la contribución de la economía del Estado de sólo 1.7% al PIB nacional en 2013. Sus condiciones socioeconómicas y demográficas son más débiles que las del promedio de los estados mexicanos. De acuerdo con el índice de marginación de México, que refleja los niveles de pobreza y necesidades de infraestructura básica, el Estado se encuentra en la segunda categoría más baja en el país, debido a su escasa base tributaria, significativas necesidades de infraestructura y un PIB per cápita menor al promedio nacional en los últimos tres años (US\$6,937 en comparación con US\$10,606). Esperamos que el ritmo de crecimiento del PIB del Estado sea ligeramente mayor al del país —como ha sido el caso en los últimos tres años— con base en un alto gasto de inversión actual y estimado para los próximos dos años.

Al igual que sus pares nacionales, Hidalgo opera bajo un marco institucional 'en evolución y desbalanceado'. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, contabilidad y el respaldo del sistema reflejan el margen para una mejora futura, y actualmente representan una limitante para las calificaciones que comparten los estados mexicanos.

El principal pasivo contingente de Hidalgo es el crédito contratado en 2012 en el marco del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONAREC) con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por MXN1,033 millones. Este crédito representa aproximadamente 3% de sus ingresos operativos estimados para 2015.

Liquidez

Hidalgo mantiene una posición de liquidez 'menos que adecuada' en comparación con sus obligaciones financieras para los próximos 12 meses, pese a las mejoras registradas en 2014. Su efectivo libre promedio mensual reportado, su probable generación de flujo de capital interno para 2015 y sus líneas bancarias comprometidas cubrirán 66% de su servicio de deuda este año, de acuerdo con nuestra proyecciones. Su deuda con proveedores disminuyó a MXN5,000 millones en 2014 desde MXN6,100 millones en 2013, nivel que aún es alto y podría presionar su liquidez en los próximos años. Como parte de su política de liquidez, el Estado cuenta con líneas bancarias comprometidas por hasta MXN600 millones para cubrir las fluctuaciones de liquidez, que al cierre de 2014 registraron un saldo insoluto de MXN200 millones. Mientras los ingresos y gastos del Estado se mantengan balanceados en 2015-2017, esperamos que su liquidez mejore gradualmente y que su deuda con proveedores disminuya. Consideramos que el acceso de Hidalgo a liquidez externa es satisfactorio; nuestra evaluación refleja el continuo acceso al financiamiento externo a través de los bancos locales y nuestra clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés).

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Hidalgo mostrará superávits operativos en torno a 3% de sus ingresos operativos y déficits después de gasto de inversión menores a 1% de sus ingresos totales en 2015-2017. Con base en estos resultados, también esperamos que su deuda directa de largo plazo se mantenga por debajo de 15% de sus ingresos operativos. Podríamos subir la calificación en los próximos dos años si el Estado presenta superávits después de gasto de inversión que se reflejen en una considerable reducción de su deuda con proveedores. Una baja de la calificación es posible si su desempeño operativo se deteriora con déficits después de gasto de inversión por arriba de 6% de sus ingresos totales, lo que podría debilitar su liquidez o incrementar su deuda.

Estadísticas principales

Tabla 1
Estado de Hidalgo -- Estadísticas Financieras

(Millones de MXN)	2013	2014	2015eb	2016eb	2017eb
Ingresos operativos	30,734	33,011	34,604	35,909	38,493
Gastos operativos	32,441	30,149	32,616	35,481	37,996
Balance operativo	(1,707)	2,862	1,988	428	497
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	(5.6)	8.7	5.7	1.2	1.3
Ingresos de capital	2,726	2,957	2,500	2,500	2,500
Gastos de inversión (capex)	2,673	3,783	3,450	3,700	3,700
Balance después de gasto de inversión	(1,654)	2,036	1,038	(772)	(703)
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	(4.90)	5.70	2.80	(2.00)	(1.70)
Repago de deuda	774	240	2,381	660	754
Balance después de repago de deuda y préstamos	(2,429)	1,797	(1,343)	(1,432)	(1,457)
Balance después de repago de deuda y préstamos (% de los ingresos totales)	(7.30)	5.00	(3.60)	(3.70)	(3.60)
Endeudamiento bruto	1,392	677	2,546	480	480
Balance después de endeudamiento	(1,036)	2,474	1,203	(952)	(977)
Crecimiento de los ingresos operativos (%)	6.90	7.40	4.80	3.80	7.20
Crecimiento del gasto operativo (%)	15.50	(7.10)	8.20	8.80	7.10
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	6.20	5.60	5.00	5.30	5.30
Gastos de inversión (% del gasto total)	7.60	11.10	9.60	9.40	8.90
Deuda directa (vigente al cierre del año)	3,880	4,520	4,750	4,570	4,296
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	12.60	13.70	13.70	12.70	11.20
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	12.60	13.70	13.70	12.70	11.20
Intereses (% de los ingresos operativos)	0.80	0.80	0.90	1.10	1.20
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	3.30	1.50	7.80	3.00	3.10
Deuda directa (% de los ingresos discrecionales)	38.50	43.00	46.20	45.70	40.70
Deuda con respaldo fiscal (% de los ingresos discrecionales)	38.50	43.00	46.20	45.70	40.70
Intereses como % de los ingresos discrecionales	2.40	2.40	3.00	4.10	4.30
Servicio de la deuda (% de los ingresos discrecionales)	10.10	4.70	26.10	10.70	11.50

eb- escenario base. Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales están representadas por estados financieros y presupuestos, como las proporciona el emisor. El escenario base refleja la expectativa de Standard & Poor's sobre el escenario más probable. El escenario pesimista representa algunos de los aspectos que de darse pudieran explicar una baja en la calificación. El escenario optimista representa alguno de los aspectos que de darse explicarían un alza en la calificación. N/A - No aplica.

Tabla 2
Estado de Hidalgo -- Estadísticas Económicas

	2010	2011	2012	2013	2014*
Población	2,690,085	2,730,570	2,768,973	2,806,334	2,842,784
Crecimiento de la población (%)	N.M.	1.5	1.4	1.3	1.3
PIB per cápita local (US\$) (unidades)	6,032	6,630	6,935	7,037	6,838
PIB Nacional (nominal) per cápita (US\$)	9,189	10,109	10,113	11,030	10,960
Crecimiento real del PIB (%)	6.2	4.7	3.1	1.4	3.3
Tasa de desempleo (%)	4.0	4.2	5.2	4.9	4.8

* estimación. Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son las oficinas nacionales de estadísticas.

Evaluación de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación* --Estado de Hidalgo

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	En evolución y desbalanceado
Economía	Débil
Administración Financiera	Débil
Flexibilidad presupuestal	Muy débil
Desempeño presupuestal	Muy débil
Liquidez	Menos que adecuada
Deuda	Baja
Pasivos contingentes	Moderados

*Las calificaciones de Standard & Poor's de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre ocho factores principales, indicados en la tabla. La Sección A de la "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses", publicado el 30 de junio de 2014, resume cómo combinamos los ocho factores para obtener la calificación.

Comparativo

Tabla comparativa de algunos indicadores financieros para el Estado de Hidalgo

Indicador	Hidalgo	Oaxaca	Nuevo León	Sinaloa	Guerrero
Calificación en escala nacional	mxA- /Estable/--	mxA- /Estable/--	mxA- /Positiva/--	mxA/Estable/--	mxBBB+/Negativa/--
Promedio cinco años (Información actual 2012-2013 y proyecciones 2014-2016)					
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	2.3*	3.6	4.9*	3.5	4.1
Balance después de gastos de inversión (% del total de ingresos)	-0.04*	-3.1	-2.8*	-2.3	0.2
Gastos de inversión (% del total de gastos)	9.3*	15.6	11.5*	11.5	10.7
Al cierre de 2013					
Ingresos totales (MXN, mil.)	35,968°	50,472	78,081°	42,500°	44,392
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	5.6°	10.0	26.4°	8.2°	6.7
Deuda directa al cierre del año (MXN, mil.)	4520°	10,132	36,473°	4,947°	2,920
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	13.7°	22.6	48.9°	12.7°	7.1
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	1.5°	7.0	5.0°	1.0°	1.4
Nota importante: Los indicadores incluidos aquí son para efectos comparativos pero no incluyen la totalidad de los factores que determinan la calificación de riesgo crediticio de una entidad, los cuales también consideran aspectos económicos y de política. * Información actual 2013-2014 y proyecciones 2015-2017. °Información financiera al cierre 2014.					

Estadísticas clave de soberanos

Indicadores de riesgo soberano, 31 de marzo de 2015.

Criterios

- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses](#), 30 de junio de 2014.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's](#), 30 de septiembre de 2014.

Artículos Relacionados

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 15 de mayo de 2014.
- [Escala Nacional \(CaVal\) – Definiciones de Calificaciones](#), 24 de octubre de 2013.
- [Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA, por sus siglas en inglés\): México](#), 16 de julio de 2014.

- ¿Qué caracteriza a los estados mexicanos que tienen las calificaciones más altas?, 7 de octubre de 2014.
- Desafíos que tendrán los gobiernos locales y regionales en América Latina en 2015 y 2016, 25 de diciembre de 2014.
- Standard & Poor's baja calificación del Estado de Hidalgo a 'mxA-' de 'mxA'; la perspectiva es estable, 19 de mayo de 2014.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de diciembre de 2014.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2015 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.